

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA****ACTA 005-2020**

Sesión ordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago. **VERIFICACIÓN DE QUÓRUM:** al ser las dieciocho horas del día jueves dieciséis de abril del año dos mil veinte, están presentes en el Salón de Sesiones, los Directores, Luis Gerardo Gutiérrez Pimentel, quién preside, Lizandro Brenes Castillo, Vicepresidente, Ester Navarro Ureña, Secretaría, Elieth Solís Fernández, Carlos Astorga Cerdas, Raúl Navarro Calderón, Rita Arce Láscarez, directores. Además, participan los señores: Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General, Lic. Juan Antonio Solano, Asesor Jurídico y Lic. José Pablo Salas Ramírez, Profesional Auditoría Interna.....

El Lic. Raúl Quirós Quirós, Auditor Interno no asiste a la sesión por motivos personales, cuenta con el permiso de la Presidencia.....

A solicitud de la directora Rita Arce, y no habiendo objeción alguna, SE ACUERDA: De manera unánime y en firme con siete votos presentes, alterar el Orden del Día remitido, con el fin de incorporar como punto primero la aprobación del Orden del Día propuesto, quedando de la siguiente manera:.....

1.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

2.- INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE MARZO 2020.

3.- INFORME SOBRE LAS MEDIDAS INTERNAS ADOPTADAS POR JASEC PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES DEL GOBIERNO ANTE LA EMERGENCIA DEL COVID-19.

4.- INFORME SOBRE EL PROYECTO DE LEY Nº 21917 ADICIÓN DE UN TRANSITORIO ÚNICO A LA LEY DE SALARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Nº 2166 DEL 9 DE OCTUBRE DE 1957.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

5.- ANÁLISIS Y MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE JASEC PARA AUTORIZAR LA REALIZACIÓN DE SESIONES VIRTUALES EN CASOS ESPECIALES (EMERGENCIA COVID-19).

6.- INFORME SOBRE EL PRESUPUESTO DE JUNTA DIRECTIVA Y POSIBLES PARTIDAS A REBAJAR.

7.- ANÁLISIS DE LA MOCIÓN PRESENTADA POR CARLOS ASTORGA Y LUIS GERARDO GUTIÉRREZ SOBRE LA PROPUESTA DE ASUNTOS PARA CONOCIMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA.

8.- CORRESPONDENCIA.

9.- ASUNTOS VARIOS.

ARTÍCULO 1.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Somete la Presidencia el Orden del Día propuesto. No existiendo objeción alguna, **SE**

ACUERDA: de manera unánime y en firme con 7 votos presentes.....

1.a. Aprobar el Orden del Día 005-2020 con las modificaciones propuestas

ARTÍCULO 2.- INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE MARZO 2020.

Se entra a conocer oficio N° GG-268-2020 suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General mediante el cual presenta para consideración y aprobación de los señores directores el oficio N° SUB-SP-026-2020 suscrito por la Licda. María Fernanda Redondo Martínez, Jefe a.i. Departamento Presupuesto y Control y el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe Servicios Financieros.....

Para este punto se encuentra presente don Gustavo Redondo, quien mediante diapositivas presentará dicho informe.....

Inicia don Gustavo Redondo explicando que los informes de ejecución presupuestaria remitidos, corresponden a los meses de Enero, Febrero y Marzo, siendo los primeros para conocimiento de los señores directores y los de Marzo deben ser aprobados por ser

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

trimestrales, esto conforme a la Ley de JASEC.....

A la vez, destaca que todos fueron de conocimiento en el Comité de Finanzas.....

Además, hace ver que los informes de ejecución presupuestaria trimestrales deben ser remitidos al STAP, a más tardar el 22 de abril de los corrientes.....

Resalta que procederá a explicar los informes de ejecución con corte al 31 de marzo, que presentan la acumulación de los primeros meses del año.....

En cuanto a los ingresos, se desprende que la ejecución presupuestaria de ingresos al 31 de marzo 2020 muestra los resultados y el comportamiento de las partidas durante el periodo. El presupuesto ajustado estableció en ¢ 74.449.4 millones, mientras que el ingreso efectivo acumulado al mes de marzo ascendió a ¢ 15.904.1 millones, para una ejecución de un 21.4% cuya composición se presenta seguidamente:.....

Ingresos				
Detalle de Cuentas	Ingresos Presupuestados	Ingresos Recaudados	Pendiente de Ingresar	Porcentaje Recaudación
Energía- Servicios Corporativos	52.060,5	13.694,9	38.365,6	26,3%
Infocomunicaciones / Ingresos Corrientes	5.525,6	995,3	4.530,3	18,0%
Infocomunicaciones / Financiamiento	13.622,0	318,4	13.303,9	2,3%
Alumbrado Público	1.557,2	544,0	1.013,3	34,9%
Acueducto y Saneamiento Ambiental	1.683,8	351,4	1.332,4	20,9%
TOTAL	74.449,4	15.904,1	58.545,4	21,4%

Millones de colones



Aclara que en cuanto a Acueducto y Saneamiento Ambiental tiene proyectos que están en espera de operación, como Río Sombrero y Río Purires. A la vez, señala que un proyecto

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

de la Municipalidad de Cartago y JASEC siendo ésta última lo que desarrolla es el de una Unidad Ejecutora, cuenta con recursos para su ejecución, el cual se encarga de la construcción del alcantarillado sanitario, mismo que ya se concluyó una primera etapa y se realizó fue una ampliación, que se está ejecutando.....

Continúa señalando que los ingresos al cierre del mes de marzo de Servicios Corporativos, presentan una ejecución acumulada de un 26,3% (¢13.694,9 millones), las partidas más significativas que corresponden a Ventas de Energía Eléctrica, Ingresos Varios no Especificados, Recuperación de Préstamos y Alquiler de Postería.....

En el mes de febrero se estimaron ventas facturadas de energía eléctrica por ¢3.880,3 millones, el ingreso recaudado en el mes de febrero no considerando CVG y con el ajuste a la estimación de ARESEP por el reconocimiento del faltante del IVA 2020, ascendió a ¢3.862,2 millones, lo que origina una variación de -¢18,1 millones, con respecto a lo proyectado.....

Ingresos Corrientes Recaudación por Servicios Eléctricos Presupuestarios

	Diciembre 2019.	ene-20	feb-20	Acumulado
Facturación / Proyectado (FP)	3 997,1	3 882,4	3 880,3	11 759,8
Facturado / Real (FR)	3 948,8	3 963,3	3 929,6	11 841,7
Recaudado (R)	4 133,0	3 886,6	3 862,2	11 881,8
Diferencia >> (R) - (FP)	135,9	4,2	-18,1	122,0

Ingresos Corrientes Alumbrado Público

	Dic-19	Enero	Febrero	Acumulado
Facturado / Proyectado	110,0	111,0	110,6	331,6
Recaudado	117,8	104,8	113,3	335,8
Diferencia	7,8	- 6,2	2,7	4,3

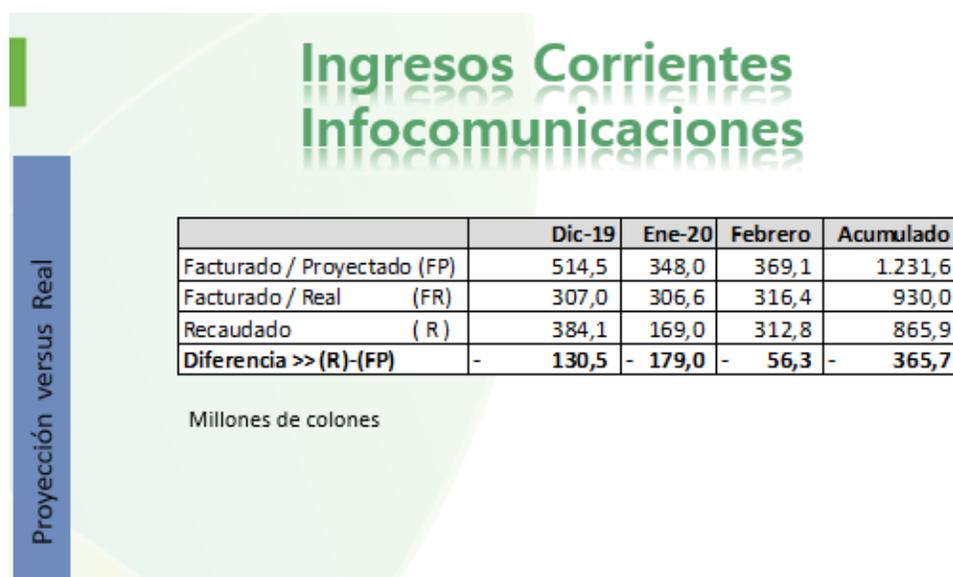
Millones de colones

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

En cuanto al negocio de Infocomunicaciones, la ejecución presupuestaria de ingresos al 31 de marzo 2020 muestra los resultados y el comportamiento de las partidas durante el periodo.....

El presupuesto total ajustado es de ¢19.147,9 millones, el ingreso efectivo acumulado ascendió a ¢865,9 millones por la venta de servicios de internet, alquiler de ONT, recargo por reconexión y multas por atraso, el monto por ingresos varios no especificados es de ¢129.4 millones, el ingreso de recursos por financiamiento ascendió a ¢318,4 millones correspondiente al desembolso con el Banco de Costa Rica de Capital de Trabajo realizado en el mes de enero, para una ejecución de 7% al cierre del periodo.....

En el mes de febrero se estimaron ventas facturadas para el Negocio de Infocomunicaciones por ¢369,1 millones, el ingreso recaudado en el mes de febrero ascendió a ¢312,8 millones, lo que origina una diferencia de ¢56,3 millones, con respecto a lo proyectado.....



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

La variación de acuerdo con el proyectado acumulado, en el mes de febrero representa una brecha de un 29,7%, esto obedece a la brecha entre lo facturado real con lo recaudado y también a que se encuentran pendientes de pago varias facturas de clientes mayoristas....

Para el mes de marzo quedan pendientes de pago por parte de los operadores mayoristas las siguientes facturas:.....

Facturas en trámite de cobro

Operador	N° Factura	Descripción	Fecha de vencimiento	Total
TIGO	MA-0499	Data/ONT	25/11/2019	\$ 574,04
TIGO	MA-0500	Coubicación	25/11/2019	\$ 169,50
TIGO	MA-0501	Interés	25/11/2019	\$ 17,28
TIGO	MA-0512	Data/ONT	24/12/2019	\$ 574,04
TIGO	MA-0513	Coubicación	24/12/2019	\$ 169,50
TIGO	MA-0514	Interés	24/12/2019	\$ 2,14
TIGO	MA-0525	Data/ONT	25/1/2020	\$ 434,07
TIGO	MA-0526	Coubicación	25/1/2020	\$ 169,50
TIGO	MA-0527	Interés	25/1/2020	\$ 6,01
R&H Internacional	MA-0529	D/O/COU/C	12/2/2020	\$ 1.062,09
R&H Internacional	MA-0528	D/O/COU/C	12/2/2020	\$ 567,00
TIGO	MA-0539	Data/ONT	24/2/2020	\$ 393,24
TIGO	MA-0540	Coubicación	24/2/2020	\$ 169,50
TIGO	MA-0541	Interés	24/2/2020	\$ 9,92
R&H Internacional	MA-0542	D/O/COU/C	25/2/2020	\$ 632,62
ICE	MA-0543	D/TV/V/O/Cou	24/3/2020	\$ 124.710,97
UFINET	MA-0551	Cou	24/3/2020	\$ 254,25
UFINET	MA-0552	Fibra Gris	24/3/2020	\$ 1.654,32
TIGO	MA-0553	Data/ONT	24/3/2020	\$ 393,24
TIGO	MA-0554	Cou	24/3/2020	\$ 169,50
TIGO	MA-0555	Interés	24/3/2020	\$ 10,59
R&H Internacional	MA-0556	D/O/COU/C	24/3/2020	\$ 821,18
R&H Internacional	MA-0557	Interés	24/3/2020	\$ 5,71
Monto \$	¢ 587,37			\$132.970,21
Monto colones				¢ 78.102.714,83

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Hace ver que la factura por el monto de \$ 124.710,97 ya fue cancelada.....

En cuanto al Presupuesto de Egresos, presenta al cierre del mes de marzo una ejecución de un 21,2%, las compras de energía un 28,7%, inversión recursos propios alcanzó un 17,5% en Energía y Corporativo un 41,4% y 36,2% respectivamente en Alumbrado Público, conforme se detalla a continuación:

Egresos						
Partida	Egresos Presupuestados	Egresos Marzo	Reservas	Compromisos	Saldo	Ejecución
Energía	45.171,3	11.779,6	1.247,6	802,3	31.341,8	26,1%
Alumbrado Público	1.557,2	582,5	27,6	43,5	903,6	37,4%
Infocomunicaciones Operativo	2.725,9	682,3	385,2	767,0	891,3	25,0%
Infocomunicaciones Deuda	16.422,0	804,3	0,0	0,0	15.617,7	4,9%
Acueducto y Saneamiento Ambiental.	1.683,8	319,8	0,4	1.174,5	189,0	19,0%
Servicios Corporativos	6.889,2	1.603,7	388,4	543,9	4.353,3	23,3%
Total	74.449,4	15.772,3	2.049,3	3.331,2	53.296,7	21,2%

Millones de colones

En lo que respecta a compras de energía, se puede denotar que hay un tema a destacar como son las facturas al ICE, ya que hay dos meses que no se han pagado, debido a que hay un tema en la metodología tarifaria, que cuando hay que reconocer lo ejecutado versus lo que realmente lo que se le cobra a JASEC, se hace una liquidación tarifaria, siendo que para el periodo 2019 las compras de energía autorizadas por ARESEP versus las compras de energía que el ICE cobró, distan una diferencia de ¢ 4.000.0 millones y que inclusive

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

para este primer trimestre 2020 es de ¢ 500.0 millones adicionales, generando que se lleven a una liquidación tarifaria para que se ajusten las tarifas hacia arriba y se tendría que ir cobrando a los clientes.....

Agrega don Carlos Astorga que la liquidación tarifaria muestra que si el año representa como el periodo con menor generación, implicó comprar más energía al ICE de lo que se tenía proyectado, lo que significó que las facturas sin pagar crecieran significativamente, cuya diferencia se recupera en determinado tiempo, de ahí que según la proyección discutida y preparada por los compañeros de Servicios Financieros, si se quisiera recuperar en 6 meses dichos dineros, por ejemplo; el incremento en las tarifas hubiera sido como del 15%, por ello, es que se analizó la posibilidad de proponerle a la Junta Directiva que fuera en 15 meses con el fin de que fuera un incremento del 9% en la tarifa. Sin embargo, al momento de discutir este tema, se emitieron las directrices del Poder Ejecutivo en las que junto con la ARESEP se instó a que no se presentara ningún tema tarifario que generara un incremento en las mismas, situación que está generando que JASEC pierda mucho dinero, ya que no solo es no poder recuperar lo que ya se debe, sino también que si no se recupera lo que se debe no se le paga al ICE y se están acumulando intereses, generando que la deuda crezca cada día más.....

Consulta don Luis Gerardo ¿sí se presentó la liquidación 2019?.....

Indica don Gustavo Redondo que no se presentó, y el día 31 de marzo sino mal recuerda, se conversó con ARESEP lo que sugirieron a raíz de la situación del país, fue que se realizara una prórroga, la cual fue brindada a 6 (seis) meses, siendo que se estaría presentando en el mes de setiembre, sobre todo a la espera de que la emergencia por el

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

COVID-19 haya pasado, pero destaca que se hizo de conocimiento del ente regulador...

Agrega don Francisco Calvo que con la prórroga se tiene plazo, sin embargo, se está en una encrucijada, por cuanto no fue presentado en el mes de marzo, debido a que era un ajuste del 9% más a dicha fecha y en medio de la crisis de la emergencia, aunado a que JASEC en ese momento continuó con las cortas, generando mucho foco en las empresas eléctricas del por qué estaban cortando, para ello, y con el fin de evitar que el efecto fuera a nivel social, se procedió a realizar consulta a la ARESEP si se podría atrasar la presentación de la liquidación.....

Destaca que desde el punto de vista de ARESEP y del Ministerio de Energía pretenden que no se presenten ajustes tarifarios durante mucho tiempo, con el fin de facilitar la recuperación económica una vez que pase la emergencia sanitaria, lo que generaría un problema por cuanto tal y como lo externó en su oportunidad que era en el peor momento en que podría ocurrir, debido a que se tienen más de ¢ 4.000.0 millones, pendientes de recuperar justo cuando la gente lo que pretende es que no se le cobre, para ello, se debe tomar una decisión sobre el particular en los próximos días para terminar de resolver.....

Destaca don Carlos Astorga que el último día del plazo para entregar la liquidación era el 31 de marzo, para ello, hace ver que previo a esa fecha se reunieron en comité en la que se había acordado en el mismo, que se le presentara la liquidación sí o sí, pero lo sucedido es que justo en esos días, se presentó lo de la emergencia nacional a raíz del COVID-19 y que no se iba a recibir el tarifario.....

Continúa don Gustavo Redondo explicando que en cuanto a las compras eléctricas, donde, se desprende en el siguiente gráfico en color azul, las compras proyectadas y la roja lo

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

facturado por el ICE.....

A solicitud del director Gutiérrez Pimentel, y para los nuevos directores sobre todo, explica don Gustavo Redondo el concepto de Costo Variable de Combustible (CVC), así como el concepto del costo de importaciones.....



Consulta don Lizandro Brenes sí se tiene un estimado del monto que se paga en intereses por las compras de energía al ICE.....

Hace ver don Gustavo Redondo que es un tema interesante, por cuanto la práctica de desplazar el pago de las compras de energía y que inclusive, donde a nivel presupuestaria se incorpora como un solo renglón, pero por temas de flujo más bien se ha estado pagando en dos pares las facturas, situación que ya lleva algunos años. A la vez, hace ver que el

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

ICE en realidad no ha sido tan bueno para cobrar los intereses, pero cuando lo realiza, los mismos ascienden a ¢ 50.0 - ¢ 80.0 millones por mes.....

Desea saber don Lizandro Brenes ¿cómo están los arreglos de pago con el ICE?.....

Señala don Gustavo Redondo que si bien el año anterior se realizó un arreglo de pago, el mismo, no está suscrito oficialmente, sino que obedeció en un momento se tenían montos que correspondían a 5 -6 facturas, con lo cual se decidió y procedió el pagar las más antiguas y dejar la menor cantidad de facturas que fuera posible. Así mismo, se presentó un presupuesto extraordinario el año anterior, con el cual se estaban realizando abonos hasta donde les permitió dicho presupuesto, quedando una pequeña parte de la factura de setiembre, que fuera cancelado en el mes de enero 2020, aunado a que parte del presupuesto es llegar a 2 facturas. Además, parte de los esfuerzos necesarios era la venta de terrenos, sin embargo, según comprende no se logró vender alguno.....

La liquidación como tal es el factor más fuerte para ponerse al día, pero en ese momento se presentó la emergencia nacional por el COVID-19.....

Aclara don Francisco Calvo que en resumen sí se cuenta con un acuerdo con el ICE. A la vez, señala que la diferencia que se presentó en el 2019 no obedeció a un error de JASEC en la solicitud tarifaria, sino que aunque cuesta creer que a nivel técnico la ARESEP no lo hay podido ver, y se negaron a dar el nivel de compra de energía requerido y solicitado por JASEC y que está ascendiendo en este momento a ¢ 4.000,0 millones.....

Considera don Carlos Astorga que dentro del comportamiento estadístico, salvo la situación excepcional que se está atravesando en el país, la diferencia entre lo proyectado y efectivamente facturado, es muy pequeña, casi que es el error estadístico, de ahí que las

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

proyecciones son muy acertadas.....

Continúa don Gustavo Redondo explicando que los egresos de operación para compras de electricidad en Alumbrado Público con un 41,4%, se refiere lo que estaba pendiente de registro para el mes de octubre ¢7,5 millones, para el mes de noviembre ¢77,4 millones, para el mes de diciembre ¢77,4 millones, para el mes de enero ¢75,5 millones, para el mes de febrero ¢75,5 millones y para el mes de marzo de ¢69.6 millones según oficio OPER-DIST-AP-038-2020.....

**Egresos de operación
Compra de Electricidad
Alumbrado Publico**

	Oct-19	Nov-19	Dic-19	Ene-20	Feb-20	Mar-20	Acumulado
Proyección facturado	7,5	77,4	77,4	66,1	60,4	65,9	354,6
Real pagado	7,5	77,4	77,4	77,6	75,5	69,649	384,8
Diferencia	0,0	0,0	0,0	11,5	15,1	3,8	30,3

Nota: Estos montos no consideran CVC

Millones de colones

En cuanto al rubro de financiamiento se presenta el siguiente cuadro con el detalle de lo presupuestado, desembolsado y pagado:.....

Financiamiento

Financiamiento	Ingresos Presupuestados	Desembolsos	Real pagado	Pendiente de Ingresar
<i>Préstamos BCR Infocomunicaciones</i>				
Préstamo Largo Plazo BCR	222,2	0,0	32,5	222,2
Capital de Trabajo	13.400,0	318,4	0,0	13.081,6
TOTAL	13.622,2	318,4	32,5	13.303,9

Millones de colones

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Los recursos financiados incorporados en el Presupuesto Institucional suman ¢13.622,2 millones, representando 18.3% el Presupuesto Ajustado, a continuación, se explica su composición:.....

Negocio Infocomunicaciones

- ✓ Préstamo Banco de Costa Rica (Largo Plazo) ¢222,2 millones
 - Dadas de alta ¢222,2 millones
- ✓ Préstamo Banco de Costa Rica (Capital de Trabajo) ¢13.400,0 millones.
 - Recursos que se presupuestan para la amortización del financiamiento de capital de trabajo.

	AJUSTADO	ACUMULADO	RESERVA	COMPROMISOS	SALDO
Servicios	5.931,8	1.177,8	1.122,9	1.178,6	2.452,6
Materiales y Suministros	1.678,2	222,1	735,4	415,3	305,3
Bienes Duraderos	3.166,7	449,7	190,9	1.737,3	788,8
TOTAL	10.776,9	1.849,7	2.049,1	3.331,2	3.547,1
		17,2%	19,0%	30,9%	32,9%

Millones de colones

Explica don Gustavo Redondo que, con sustento en el cuadro anterior, se desprende que la partida de Servicios registra el 31,0% de lo presupuestado, para pagos realizados por el acceso a internet para la venta, así mismo se registra el gasto administrativo del servicio brindado JASEC corporativo a JASEC Infocomunicaciones. El monto de ¢383,1 millones que se mantiene en reserva, corresponde principalmente a la reserva para la nueva

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

contratación de ancho de banda y operación y mantenimiento. Con respecto al monto de ¢480,8 millones que se encuentra en compromiso, corresponde principalmente a la orden de compra de Operación y Mantenimiento, así como a contratación de asesoría jurídica, ancho de banda y a limpieza del edificio de Cerrillos.....

La partida de Remuneraciones presenta una ejecución de un 24,3% correspondiente a ¢62,8 millones, incluye la cancelación del Salario Escolar y el gasto mensual, y el ajuste salarial para el periodo 2020 aplicado en febrero, que asciende a ¢7.500,0 aprobado por la Junta Directiva en la sesión ordinaria No 003-2020 del 09 de enero de 2020, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Ejecutivo N° 42121-MTSS-H-MIDEPLAN, publicado en el Alcance No 1, La Gaceta N° 1 del 06 de enero 2020.....

Se atiende la deuda correspondiente a Infocomunicaciones, en lo que respecta a amortización un 3,2% de lo presupuestado y un 20,9% en intereses de los préstamos de largo plazo y de capital de trabajo.....

La partida Bienes Duraderos registra una ejecución de un 13,7% que corresponde al pago de ONTs y a la mano de obra de dadas de alta. Se tiene un saldo de ¢329,2 millones correspondiente a que se estará realizando una nueva contratación para mano de obra de dadas, también para el pago de amortización de la compra de ONT y OLTs presupuestado para el año 2020, así como el presupuesto para la compra de ODFs de 24 y 144 puertos...

La partida de Materiales y Suministros registra una ejecución de un 0,5% que corresponde a combustibles, gastos de alimentación.....

A nivel Institucional los ingresos efectivos acumulados al cierre de marzo 2020 fueron por la suma de ¢15.904,1 millones, y los egresos acumulados ascendieron a ¢15.772,3

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

millones, obteniendo un superávit de ¢131,8 millones, como se muestra a continuación:

§ Ingresos / Egresos consolidado

	Asignado		Efectivo (acumulado)		Ejecución Ingresos (%)	Ejecución Egresos (%)	Superávit Déficit
	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos			
Electricidad - Servicios Corporativos							
Ingresos Corrientes - Capital	51.033,6		12.668,0		24,8%		311,7
Gastos Corrientes		17.213,5		4.003,8		23,3%	
Compras de Energía		29.196,5		8.391,9		28,7%	
Inversión Recursos Propios		5.650,5		987,6		17,5%	
Superávit Específico	1.026,9		1.026,9		100,0%		
Sub-Total	52.060,5	52.060,5	13.695,0	13.383,3	26,3%	25,7%	311,7
Alumbrado Público							
Ingresos Corrientes y de Capital	1.349,1		335,8		24,9%		-38,6
Gastos Corrientes		318,9		85,4		26,8%	
Compras de Energía		928,7		384,9		41,4%	
Inversión Recursos Propios		309,7		112,3		36,2%	
Superávit Específico	208,2		208,2		100,0%		
Sub-Total	1.557,2	1.557,2	544,0	582,5	34,9%	37,4%	-38,6

Millones de colones



§ Ingresos / Egresos consolidado

	Asignado		Efectivo (acumulado)		Ejecución Ingresos (%)	Ejecución Egresos (%)	Superávit Déficit
	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos			
Infocomunicaciones							
Ingresos Corrientes y de Capital	5.525,6		995,3		18,0%		-458,8
Gastos corrientes		2.503,6		649,8		26,0%	
Gastos atención deuda		3.340,3		804,3		24,1%	
Recursos Financiados Largo Plazo	222,2	222,2	0,0	32,5	0,0%	14,6%	-32,5
Recursos Financiados Capital de Trabajo	13.400,0	13.081,6	318,4	0,0	2,4%	0,0%	318,4
Sub-Total	19.147,8	19.147,9	1.313,7	1.486,7	6,9%	7,8%	-172,9
Acueducto y Saneamiento Ambiental							
Acueducto y Saneamiento Reintegro	1.643,2	1.643,2	310,8	307,6	18,9%	18,7%	3,2
Superávit Específico Recursos Municipalidad	40,6	40,6	40,6	12,2	100,0%	30,1%	28,4
Sub-Total	1.683,8	1.683,8	351,4	319,8	20,9%	19,0%	31,6
Total General	74.449,4	74.449,4	15.904,0	15.772,3	21,4%	21,2%	131,7

Millones de colones



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Dentro de las conclusiones, se presentan las siguientes:.....

- ✓ Cancela al ICE por concepto de Compras de Energía $\text{¢}3.763,8$ millones, correspondiente al 50,4% de la factura pendiente del mes de noviembre 2019 ($\text{¢}1.343,1$ millones) y el 100% de la factura de diciembre 2019 ($\text{¢}2.420,8$ millones). Al cierre de este mes, está pendiente de pago el 100% de la factura de enero ($\text{¢}2.379,9$ millones) y el 100% de la factura de febrero 2020 ($\text{¢}2.520,6$ millones).....
- ✓ Pago del Fideicomiso N°3214 Titularización Proyecto Hidroeléctrico Toro 3, factura del mes de febrero por $\text{¢}471,5$ millones.....
- ✓ Cancela $\text{¢}57.6$ millones al proveedor EPREM S.A., por concepto de Mano de Obra para la reconstrucción de las Líneas Subterráneas de salidas de circuitos en Subestación Cóncavas.....

Para ello, se recomienda, lo siguiente:.....

- Tomar nota de los informes de ejecución presupuestaria de Enero y Febrero 2020.
- Aprobar el informe de Ejecución Presupuestaria de Ingresos-Egresos al 31 de marzo del 2020.....
- Autorizar al MSc. Luis Gerardo Gutiérrez Pimentel, Presidente de la Junta Directiva para que firme certificación a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP) la aprobación de los informes de ejecución presupuestaria correspondiente al 31 de marzo 2020.....

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con siete votos presentes.....

2.a. Tomar nota de los informes de ejecución presupuestaria correspondiente al mes de Enero 2020.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

2.b. Tomar nota de los informes de ejecución presupuestaria correspondiente al mes de Febrero 2020.....

2.c. Aprobar el informe de ejecución presupuestaria correspondiente al mes de Marzo 2020.....

2.d. Autorizar al MSc. Luis Gerardo Gutiérrez Pimentel, Presidente de la Junta Directiva para que firme certificación a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP) la aprobación de los informes de ejecución presupuestaria correspondiente al 31 de marzo 2020.....

ARTÍCULO 3.- INFORME SOBRE LAS MEDIDAS INTERNAS ADOPTADAS POR JASEC PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES DEL GOBIERNO ANTE LA EMERGENCIA DEL COVID-19.

Se entra a conocer oficio N° GG-269-2020, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General, mediante el cual presenta oficio N° SUBG-TH-0201-2020 suscrito por el Lic. Arnold Mora Muñoz, Jefe Talento Humano, con el cual presenta informe sobre el proyecto de ley N° 21917 sobre transitorio único a la ley de salarios de la Administración Pública N° 2166.....

Para este punto se encuentra presente don Arnold Mora, quien mediante diapositivas presentará las medidas internas que se han realizado por motivo de la Emergencia Nacional provocada por la pandemia COVID-19, para lo cual hace ver que desde inicio de marzo se han venido tomando las diferentes medidas con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos emitidos por el Gobierno.....

Destaca que el tema de los protocolos ha estado a cargo del Departamento Salud Ocupacional, el cual en coordinación con la Gerencia General, elaboraron un protocolo de

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO***JUNTA DIRECTIVA***

prevención y atención en JASEC ante la pandemia del COVID-19. Este protocolo se dividió en dos partes, donde en primera instancia se giraron directrices de carácter preventivo, esto con el propósito de que la población de JASEC actúe de manera que se apegue a los lineamientos emitidos por el Ministerio de Salud y demás autoridades y evita la propagación del virus en sus compañeros de trabajo y en sus familias. En ese sentido se dio un énfasis muy fuerte en cuanto a las medidas higiénicas tales como el lavado de manos, limpieza de oficinas, comedores y lugares de atención de clientes internos y externos, así como a sanitarios y por supuesto en cuanto a la utilización del servicio del consultorio médico.....

Asimismo, se reseñó lo correspondiente al protocolo de tos y estornudo, además de directrices relacionadas con el consultorio médico, donde el principal objetivo se centró en la priorización de casos de índole respiratorio, el descongestionamiento del servicio y uso racional de citas médicas.....

El servicio médico se organizó de tal modo que, en las primeras dos horas y media, del servicio en la mañana, se diese prioridad a colaboradores que presentasen síntomas respiratorios, esto con el objetivo de descartar los casos sospechosos lo antes posible y minimizar el contacto de estos trabajadores con otras personas y así no comprometer la salud de los colaboradores ni la continuidad en las operaciones.....

La comunicación de las medidas preventivas se realizó de manera periódica a través del correo electrónico institucional, y se complementó con la colaboración de afiches en sitios estratégicos tales como sanitarios, comedores y pizarras informativas.....

En lo correspondiente a la sección del protocolo asociado a la atención de posibles casos del COVID-19, se comunicó los diferentes síntomas característicos que presentan las

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO***JUNTA DIRECTIVA***

personas infectadas con el virus, así como la metodología de actuación en caso de contacto con personas sospechosas o confirmadas con el COVID-19 y finalmente cómo es el proceder del servicio médico en caso de detectarse un caso sospechoso.....

Al personal técnico y de atención al cliente se le proveyó de alcohol en gel para hacer desinfección de las manos en los momentos en los cuales se dificultase el lavado por alguna razón. Adicionalmente, y a sabiendas de la importancia del lavado de manos, a cada cuadrilla del área técnica se le suministró jabón para que pudiesen utilizarlo y así el alcohol en gel fuese para la continuidad del servicio eléctrico del área servida, la empresa enfatizó las medidas preventivas con esta población.....

Con respecto a la población laboral que está efectuando teletrabajo, se tiene el plan de comunicar medidas preventivas, asociadas a factores ergonómicos, de modo que se prevengan lesiones por malas posturas y movimientos repetitivos. Asimismo, con el objetivo de poder verificar las condiciones de trabajo, se realizan contactos virtuales de manera aleatoria, de modo que no se realicen visitas a los hogares, lo cual sería un riesgo bilateral que se estaría evitando.....

Asimismo, de acuerdo con los registros disponibles en el servicio médico de empresa, se tiene identificada población de riesgo y cuyas labores no son teletrabajables, esto para aplicar otras medidas preventivas, todo en apego a la legalidad y las directrices giradas por las autoridades competentes.....

En lo que respecta a la modalidad de teletrabajo y considerando lo dispuesto en la Directriz N° 073-S-MTSS, publicada en el Alcance N° 41 a La Gaceta N° 47 del 10 de marzo del 2020, así como en los diferentes lineamientos que ha emitido el Ministerio de Trabajo sobre

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

la implementación de manera expedita del teletrabajo en las instituciones por la alerta sanitaria originada por el COVID-19, la Gerencia General, Comisión de Teletrabajo Institucional, Asesoría Jurídica Institucional y el Departamento Talento Humano realizaron las siguientes gestiones que se presentan de manera concreta:.....

- Identificación por parte de cada jefatura de los puestos teletrabajables a su cargo que por la naturaleza de sus funciones y actividades permiten que el colaborador se acoja a dicha modalidad por medio del uso de las tecnologías de la información y comunicación, sin afectar de forma significativa el normal desempeño de otros puestos, de los procesos y de los servicios que se brindan.....
- La Asesoría Jurídica Institucional estableció los términos y condiciones en el contrato temporal para acogerse a teletrabajo en ocasión de la alerta sanitaria por el COVID-19.
- Los colaboradores que ocupan puestos identificados como teletrabajables procedieron a firmar el respectivo contrato temporal en conjunto con la Gerencia General.....
- El Área de Tecnologías de Información realizó la revisión y configuración de los equipos que cada teletrabajador utilizará, para garantizar el acceso a la red interna, con las respectivas medidas de seguridad (antivirus).....
- Cada jefatura realizó la definición del plan de trabajo con los colaboradores a su cargo que estarán temporalmente cumpliendo su jornada laboral de manera total o parcial bajo la modalidad de teletrabajo.....
- En términos generales, se inició con la modalidad de teletrabajo a partir del lunes 23 de marzo.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO***JUNTA DIRECTIVA***

Hace ver que de acuerdo con los registros que lleva el Departamento Talento Humano, se tiene el dato que un total de 177 funcionarios firmaron el respectivo contrato temporal de teletrabajo, por lo que en función de la planificación realizada a nivel interno de cada departamento, el teletrabajo se está aplicando de manera parcial o total, según las características de las funciones y servicios que debe atender cada departamento.....

Es importante mencionar que con corte a la primera quincena del mes de abril de 2020, JASEC tiene un total de 459 funcionarios activos, de los cuales 231 corresponden a puestos de carácter administrativo y un total de 228 corresponden a puestos de naturaleza técnica.

Destaca otro dato importante a considerar y que del total de personal que ocupa puestos de naturaleza administrativa, es decir 231 funcionarios, se identificó un total de 177 funcionarios que en la actualidad se acogieron temporalmente a la modalidad de teletrabajo lo cual representa el 77%. A nivel de la población total de JASEC, el segmento de personal teletrabajador representa el 39%, considerando que existe una porción importante que ocupa puestos de carácter técnico, los cuales no pueden acogerse a dicha modalidad.....

Como se indicó anteriormente, los puestos teletrabajables están cumpliendo su jornada laboral de 48 horas bajo la modalidad de teletrabajo ya sea parcial o total, lo cual está en función de la planificación de actividades y el cumplimiento de metas.....

Tomando en cuenta que el personal cuenta con los respectivos accesos a los sistemas informáticos, carpetas compartidas, comunicación en línea por medio del “Cisco Jabber” e incluso facilidad para hacer reuniones por medio de video llamadas, todo esto permite que el colaborador realice su trabajo sin contratiempos desde el centro teletrabajable, por lo que

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

se ha percibido un nivel de satisfacción importante, lo cual posteriormente será medido a través del estudio de clima organizacional.....

Continúa comentando don Arnold Mora que en cuanto al otorgamiento de vacaciones la Gerencia General y el Departamento Talento Humano han emitido una serie de comunicados a nivel de circular para toda la población laboral con el fin de promover el otorgamiento y disfrute de vacaciones, principalmente en el caso de los funcionarios que por la índole de sus funciones, no puedan acogerse al teletrabajo.....

Resalta que el personal técnico representa el 50% de la población activa de JASEC, por lo que por diferentes medios se ha instado a las jefaturas de estos puestos a organizar y planificar el trabajo semanal y diario de tal manera que permita otorgar vacaciones al personal y de esta manera reducir la presencia de funcionarios en los diferentes centros de trabajo a raíz de la alerta sanitaria por el COVID-19, pero manteniendo la premisa de que no se pueden interrumpir los diferentes procesos y servicios de la Empresa.....

Con corte al 14 de abril de 2020, se tiene el registro de un total de 1.577,50 días de vacaciones otorgadas para el personal, lo cual abarca el periodo comprendido desde el 16 de marzo 2020 al 31 de mayo 2020, ambas fechas inclusive e involucra a un total de 322 funcionarios pertenecientes a diferentes departamentos administrativos o técnicos. Es decir, un 70% del total del personal disfrutó o tiene programadas vacaciones durante el periodo supra indicado.....

Menciona que tal y como se señaló anteriormente, se ha instado a las jefaturas a tomar medidas para aumentar el otorgamiento de vacaciones a su personal, por lo que es posible que los datos suministrados en el párrafo anterior incrementarán en los próximos días,

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

reiterando que el espíritu primordial es disminuir la asistencia y presencia del personal en los diferentes centros de trabajo de JASEC por la situación que actualmente enfrenta el país.....

Continúa don Arnold Mora indicando que en lo que respecta al plan de servicio básico de funcionamiento, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Directriz N° 077-S-MTSS-MIDEPLAN, publicada en el Alcance N° 59 a La Gaceta N° 60 del 25 de marzo del 2020, se definió un plan de servicio básico de funcionamiento, considerando la naturaleza de JASEC y de los servicios que presta.....

Además, JASEC es una empresa no estatal dedicada a la generación, distribución y comercialización de energía eléctrica, tanto a clientes residenciales como comerciales e industriales. JASEC también se dedica a la prestación de las telecomunicaciones, tanto a clientes directos como a través de operadores de telecomunicaciones que utilizan la red de fibra óptica propiedad de JASEC.....

Destaca don Arnold Mora que ambos servicios, la electricidad y las telecomunicaciones, son servicios esenciales para nuestros clientes, y son actividades eminentemente técnicas en los procesos relacionados con la continuidad de las operaciones. La prioridad para JASEC es asegurar que nuestros clientes sigan recibiendo los servicios, más aún en momentos de emergencia nacional.....

Por lo tanto, a pesar de que se han implementando todas las medidas de seguridad y prevención emitidas por el Gobierno y que ya se han explicado en éste informe, resulta materialmente imposible reducir al 20% la fuerza laboral que presta sus servicios presencialmente sin comprometer gravemente la continuidad de los servicios.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

A nivel de la División de Operaciones se han tomado las siguientes medidas para asegurar la continuidad de la prestación del servicio público:.....

Área Distribución:

- Se ha asignado teletrabajo al personal administrativo que por sus funciones pueden realizar su trabajo con normalidad mediante este modelo, que representa cerca del 10% del personal de esta área.....
- Se mantiene laborando con normalidad al personal técnico encargado del mantenimiento preventivo, correctivo y atención de averías en la red eléctrica.....
- Se mantiene laborando las jefaturas a cargo del personal técnico indicado anteriormente.....
- Todas las solicitudes de trámite ante los diferentes departamentos de esta área se gestionan únicamente por medio digital.....
- Todos los servicios que brinda esta área al cliente final se continúan dando con normalidad, por los medios antes indicados.....

Área Generación:

- Se ha asignado teletrabajo al personal administrativo que por sus funciones pueden realizar su trabajo con normalidad mediante este modelo, que representa cerca del 5% del personal de esta área.....
- Se mantiene laborando con normalidad al personal técnico encargado del mantenimiento y operación de los centros de generación de esta área.....
- Se mantiene laborando en sus oficinas las jefaturas a cargo del personal técnico indicado anteriormente.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**Área Infocomunicaciones

- Se ha asignado teletrabajo al personal administrativo que por sus funciones pueden realizar su trabajo con normalidad de teletrabajo mediante este modelo, que representa cerca del 70% del personal de esta área.....
- Se mantiene laborando con normalidad en sus oficinas, al personal técnico subcontratado para la instalación de redes de alta y atención de averías en la red de fibra óptica.....

A nivel de la División de Comercialización se han tomado las siguientes medidas para asegurar la continuidad de la prestación del servicio público:.....

- Se estableció la atención de todos los trámites de servicios de venta y postventa por medios electrónicos, con el fin de no realizar la apertura de las plataformas de servicios para acceso de clientes, con la finalidad de evitar el contacto y el posible contagio y realizar la atención de forma virtual.....
- Se estableció un plan de vacaciones con el personal sin dejar de atender los requerimientos de los clientes pues es un servicio esencial.....
- Se promociona el pago de servicios por medios electrónicos y en entes recaudadores externos, para que los clientes tengan alternativas de pago de sus servicios.....
- Se ha definido una estrategia de comunicación en redes sociales (Facebook, página Web, App, Chat y WhatsApp) donde se insta a todos los abonados y clientes en general en tramitar sus solicitudes por medio de correo electrónico u otros medios Electrónicos.
- Se mantiene la atención por medio del Centro de Gestión bajo la modalidad 24/7/365 con la finalidad de dar continuidad a las solicitudes y consultas de nuestros clientes.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Procede don Arnold Mora que otros aspectos relevantes, de acuerdo con lo descrito en este informe, la Gerencia General junto con otras instancias a nivel interno han realizado las gestiones pertinentes para acatar las disposiciones sanitarias que han emitido las autoridades de salud y demás por motivo de la alerta sanitaria declarada ante el COVID-19, por lo que se está en constante monitoreo para tener a primera mano las diferentes directrices y lineamientos que se emitan al respecto.....

Un ejemplo de lo indicado en el párrafo anterior es el monitoreo que se realiza sobre las modificaciones y/o ampliaciones a la modalidad de restricción vehicular sanitaria diurna o nocturna establecida por la autoridades, considerando que se ha realizado el análisis respectivo para estandarizar el formato de documento que deben portar los trabajadores de JASEC que por sus funciones y horarios de trabajo requieran movilizarse desde su domicilio hacia su centro de trabajo y viceversa con sus vehículos particulares dentro de la franja horaria de la restricción vehicular. Cabe resaltar que cada documento emitido cuenta con la firma del respectivo Jefe de Área y de la Gerencia General.....

Por otra parte, considerando la situación actual del país y todo el despliegue informativo diario sobre el avance de la pandemia a nivel mundial, se parte de la premisa de que pueden generarse niveles altos de ansiedad y de estrés laboral, por lo que el Lic. David Rodríguez Tencio del Departamento Talento Humano con el apoyo del Departamento Mercadeo y Ventas elaboraron el video denominado “*Consejos para mantener la calma ante la situación que ocasiona el COVID-19*” el cual se hizo circular a nivel de toda la población laboral de JASEC y está disponible en el siguiente link <https://youtu.be/NohDgUONJoA>.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Otro elemento a considerar y que la Gerencia General comunicó a las jefaturas, es que la emergencia por el COVID-19 ha generado y va a generar una serie de circunstancias cuyo resultado final previsiblemente será una reducción significativa del flujo de caja, como mínimo durante el año 2020. Algunas de estas circunstancias son:.....

- Una parte importante de los comercios y de las industrias van a reducir sus consumos, y en el peor de los casos van a cerrar sus operaciones.....
- Una parte importante de los hogares pueden entrar en morosidad al verse reducidos sus ingresos.....
- El Gobierno pretende suspender las cortas de servicios eléctricos, lo que puede causar que muchísimos clientes entren en morosidad, aunque no necesariamente sea por falta de recursos.....
- La ARESEP pretende suspender las fijaciones tarifarias, y por el contrario introducir medidas tendientes a bajar las tarifas.....
- En general, la economía mundial y la economía de Costa Rica están entrando a una etapa de recesión profunda, lo que va a reducir la demanda eléctrica y a presionar por una reducción de las tarifas como medida de reactivación económica.....

Comenta don Arnold Mora que todo lo anterior obliga a la Administración a tomar medidas fuertes para mitigar el efecto en la reducción del flujo de caja de JASEC, y así asegurar la operación y prestación del servicio y una de esas medidas es la revisión del plan de compras 2020. Esta revisión se refiere a la necesidad de analizar cuáles compras son realmente indispensables para mantener la operación en estos tiempos de crisis y cuáles pueden eliminarse o posponerse, ya sea total o parcialmente, por lo que el Área Servicios

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Administrativos en conjunto con el Departamento Proveeduría están realizando dicha labor en conjunto con los encargados de los distintos centros presupuestarios con recursos asignados para el plan de compras.....

Dentro de las conclusiones del presente informe se desprende que las acciones descritas anteriormente y que se relacionan con la definición de protocolos, implementación de la modalidad de teletrabajo, el otorgamiento de vacaciones, entre otras gestiones están sustentadas en las leyes, decretos ejecutivos, directrices y lineamientos que han emitido la Asamblea Legislativa, el Poder Ejecutivo, las autoridades de los ministerios de Planificación, Salud, Trabajo y Obras Públicas y Transportes, con el fin de evitar la propagación de la enfermedad por el Coronavirus COVID 19.....

Es importante recalcar que es de gran relevancia para la Gerencia General y demás órganos competentes de la institución, cumplir con los lineamientos del Gobierno de la República ante la emergencia y evitar la propagación de la enfermedad en nuestros centros de trabajo.....

Se están realizando los respectivos análisis para tomar las decisiones que permitan minimizar el posible impacto que se dé en el corto plazo ante una reducción significativa en el flujo de caja.....

Finaliza, recomendando tomar nota de la información relacionada con las medidas internas implementadas ante la emergencia por la pandemia del Coronavirus COVID-19.....

Consulta don Carlos Astorga sí a los compañeros del área técnica que se encuentran laborando en la calle, ¿se les realizó algún tipo de protocolo?.....

Indica don Arnold Mora que se les brindó a todos los protocolos, además, se les facilitó

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

implementos, como alcohol en gel, jabones, entre otros.....

Sugiere don Carlos Astorga si se puede conversar con don Francisco Granados se valore la posibilidad de facilitar al personal técnico de mascarillas.....

Desea saber don Raúl Navarro ¿sí se ha realizado alguna gestión con el personal de mayor de 60 años?.....

Indica don Arnold Mora que una de las directrices emitidas, era el que el personal con 65 años o más y sí su puesto era teletrabajable se acogiera a dicha modalidad, en el caso de que fuera posible brindarle vacaciones.....

Felicita don Lizandro Brenes por cuanto se evidencia la gran labor que ha realizado la Administración en atención por motivo de la emergencia del COVID-19 a lo interno de la institución.....

Señala don Francisco Calvo que los equipos de protección que se han utilizado hasta el momento son alcohol en gel, jabón, principalmente, que si bien originalmente se contaba con reservas por el uso habitual de los mismos, además, se han realizado gestiones para que a través de caja chica y con autorización de su persona, conforme lo autoriza el reglamento de caja chica, se han comprado lo que se ha podido, ya que en algún momento en el mes de marzo dichos productos no se conseguían en ningún lado.....

Además, entre otras gestiones realizadas se desprende que se procedió con el cierre de la plataforma de servicios, atendiendo únicamente por medios electrónicos, además, se les construyó unas estructuras de acrílico que separa al compañero de plataforma con el cliente.....

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con siete votos presentes.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

3.a. Tomar nota de la información relacionada con las medidas internas implementadas ante la emergencia por la pandemia del Coronavirus COVID-19.....

ARTÍCULO 4.- INFORME SOBRE EL PROYECTO DE LEY N° 21917 ADICIÓN DE UN TRANSITORIO ÚNICO A LA LEY DE SALARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA N° 2166 DEL 9 DE OCTUBRE DE 1957.

Se entra a conocer oficio N° GG-269-2020 suscrito por el Lic. Francisco Calvo, Gerente General, mediante el cual presenta oficio N° SUBG-TH-0201-2020 suscrito por el Lic. Juan Antonio Solano, Asesor Legal y el Lic. Arnold Mora, Jefe Departamento Talento Humano, mediante el cual presentan informe sobre el proyecto de ley N° 21917 sobre transitorio único a la ley de salarios de la Administración Pública N° 2166.....

Para este punto se encuentra presente don Arnold Mora, quien mediante diapositivas presentará dicho informe, mediante el cual explica los antecedentes del informe, los cuales se presentan a continuación:.....

- Ley N° 9635 sobre Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, publicada en el Alcance N° 202 del 04 de diciembre de 2018.....
- Reglamento del Título III de la Ley N° 9635, publicado en el Alcance N° 38 del 18 de febrero de 2019.....
- Decreto N° 42087-MP-PLAN publicado en La Gaceta N° 235 del 10 de diciembre de 2019, correspondiente a los lineamientos generales de gestión de desempeño de las personas servidoras públicas.....
- Gestiones realizadas durante el proceso de formulación del presupuesto ordinario de remuneraciones 2020.....
- Emisión a nivel interno de las “Directrices para la evaluación de desempeño de las

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

personas funcionarias de JASEC”.....

- La anualidad es un incentivo a la evaluación del desempeño anual por el cumplimiento de metas e indicadores y no un beneficio por la continuidad en la prestación del servicio en la Administración Pública.....
- Anualidad del periodo 2020: reconocimiento con un ajuste retroactivo según la fecha de cumplimiento de cada funcionario en la primera quincena de junio 2021.....

“Transitorio Único. - *A las personas servidoras públicas de las instituciones públicas cubiertas por el Artículo 26 de la presente ley, no se les reconocerá ni se les realizará el pago por concepto de anualidad en el año 2020.*

La evaluación de desempeño del año 2020, se realizará únicamente para efectos de referencia del rendimiento de las personas servidoras públicas, pero no generará ningún efecto pecuniario.

...”

- Traslado de los recursos a la Comisión Nacional de Emergencias.
- Excluye a los funcionarios de la Caja Costarricense del Seguro Social, Ministerio de Salud y cuerpos policiales.....

Presenta don Arnold Mora que con sustento en lo expuesto es que se recomienda el tomar nota de la información relacionada con el proyecto de ley N° 21917 sobre el transitorio único a la ley de salarios de la administración pública N° 2166.....

Comenta doña Rita Arce que, en cuanto al transitorio, precisamente el día de hoy conversaba con personeros del Ministerio de Trabajo, para ello, consultaba ¿cómo se estaba trabajando el tema de las anualidades?, misma que explica con amplitud

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Indica don Arnold Mora que para el periodo 2020 no se pagará la anualidad, por cuanto está alineado con la evaluación del desempeño.....

Destaca don Francisco Calvo que, en el proyecto de ley en mención, se hace referencia a que se pretende liberar espacio presupuestario en el ejercicio económico 2020, y sí JASEC está aplicando la ley de manera correcta, esta situación no le aplicaría.....

Hace ver don Carlos Astorga que le llamó la atención de la exposición el tema de la posible inconstitucionalidad que podría tener por derechos a la igualdad, de ahí que si bien, aunque en la esfera legislativa la opinión de JASEC no vaya a tener demasiado eco, le parece importante manifestarlo. Es por lo que propone instruir a la Administración a que alerte que hay funcionarios públicos que hacen funciones esenciales, como son los funcionarios de cuadrillas, por ejemplo, de generación y distribución, y solicitar que se incorpore dentro del proyecto de ley a los compañeros que están en los servicios públicos esenciales.....

Hace ver doña Ester Navarro que JASEC brinda un servicio fundamental y esencial, máxime en estos momentos que las personas están necesitando no solo electricidad, sino internet, de quienes realizan teletrabajo, por lo que le parece que el tema es importante

Resalta doña Rita Arce que muchas personas han podido hacer teletrabajo a raíz de la fibra óptica que cuenta JASEC, por lo que es un estandarte que no se puede soltar. Es por ello, que se debe de buscar una estrategia como es el invitar a los señores diputados y tratar de “venderles” para que conozcan se “enamoren” del proyecto.....

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con siete votos presentes.....

4.a. Tomar nota de la información relacionada con el proyecto de ley N° 21917 sobre el transitorio único a la ley de salarios de la administración pública N° 2166.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

4.b. Instruir a la Administración para que remita un oficio a la Asamblea Legislativa alertando sobre la posible inconstitucionalidad del proyecto, por la eventual violación al derecho de igualdad. Además, de prevalecer el proyecto se amplíe la lista de beneficiarios a los empleados de las empresas públicas del sector eléctrico, en razón de ser un servicio esencial.....

ARTÍCULO 5.- ANÁLISIS Y MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE JASEC PARA AUTORIZAR LA REALIZACIÓN DE SESIONES VIRTUALES EN CASOS ESPECIALES (EMERGENCIA COVID-19).

Externa don Luis Gerardo Gutiérrez que previo a entrar en análisis del punto referente al análisis y modificación del Reglamento de Junta Directiva, particularmente realizó una revisión del mismo de manera integral, en el cual detectó que se podrían aprovechar para que, en lugar de modificar un solo artículo del reglamento, se haga de manera integral, con aquellos artículos que se pueden actualizar.....

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con siete votos presentes.....

5.a. Trasladar la discusión y aprobación de la actualización del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Directiva de JASEC para la sesión del próximo jueves 23 de abril del año en curso, con el fin de que se realice una revisión de manera integral del mismo.....

ARTÍCULO 6.- INFORME SOBRE EL PRESUPUESTO DE JUNTA DIRECTIVA Y POSIBLES PARTIDAS A REBAJAR.

Se entra a conocer oficio N° JD-076-2020, suscrito por la Licda. Georgina Castillo, Profesional Junta Directiva, mediante el cual presenta informe sobre revisión del centro presupuestario correspondiente a Junta Directiva.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Dice el oficio:

En atención a lo dispuesto por nuestra Junta Directiva en sesión N° 004-2020, se procedió con la revisión de las partidas que cuentan con recursos dentro del Presupuesto Ordinario para el ejercicio económico 2020, para el centro presupuestario 10-01-01-01-00 asignado a Junta Directiva.

En el mismo, se desprenden las siguientes partidas las cuales pueden ser valoradas para atender dicha emergencia:

- Remuneraciones: Dietas.
- Servicios: Transporte en el exterior.
- Materiales y Suministros: Alimentos y Bebidas y Otros Útiles, Materiales y Suministros.

En el siguiente cuadro se desprende el detalle del monto asignado para cada partida de forma anual, así como los recursos disponibles a marzo 2020 para cada uno y los que se dejaron de utilizar durante el tiempo en que la Junta Directiva permaneció desintegrada.

Nº de Partida	Partidas Analizadas	Presupuesto Ordinario	Saldos a Marzo 2020	Recursos No utilizados a la fecha	Posibles recursos a disponer por la Admón.	Saldo a Utilizar en el transcurso del 2020
	Remuneraciones					
0-02-05-00	Dietas	33.515.395,00	32.468.039,00	7.680.611,00	7.680.611,00	24.787.427,00
	Servicios					
1-05-03-00	Transporte en el exterior	2.500.000,00	2.500.000,00	2.500.000,00	2.500.000,00	0,00
	Materiales y Suministros					
2-02-03-00	Alimentos y Bebidas	4.800.000,00	4.465.768,00	4.465.768,00	1.430.000,00	3.035.768,00
Total:		40.815.395,00	39.433.807,00	14.646.379,00	11.610.611,00	27.823.195,00

Cómo se detalla en el cuadro anterior, de las diferentes partidas se desprende el siguiente análisis:

.....

.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA****- Dietas:**

En el caso de las dietas se presupuestaron un total de 96 sesiones, 8 sesiones por mes y por el monto aprobado para cada sesión que corresponde a ₡49.874,10.

Se podrían disponer recursos por un monto de ₡ 7.680.611,40 que corresponde a las sesiones que no se realizaron durante los meses de Enero, Febrero, Marzo y 1 sesión en Abril.

- Servicios: Transporte en el exterior:

Con anuencia de los señores directores, se podría utilizar la totalidad de los recursos asignados a esta partida que corresponde a ₡ 2.500.000,00.

- Materiales y Suministros: Alimentos y Bebidas y Otros Útiles, Materiales y Suministros.

- **Alimentos y Bebidas:** Contemplando que no se realizaron 22 sesiones, a un costo de 65.000 por sesión en promedio, se podrían considerar esos recursos. Con el saldo se podría destinar un monto de ₡ 42.757.00 en promedio por sesión para las sesiones que se realizaran durante el año.

Procede doña Georgina Castillo a explicar la revisión realizada del presupuesto de Junta Directiva, para el ejercicio económico 2020, donde, se desprende el monto por cada partida en la que se podrían disponer recursos, aunado a la partida de otros materiales por ₡ 500.000,00 aproximadamente destinada a la adquisición de esculturas para los compañeros que se acogieron a su jubilación y en atención a un acuerdo de Junta Directiva, sin embargo, para la atención de la emergencia, dichos recursos se liberaron con anuencia de la Gerencia General.....

Hace ver don Luis Gerardo Gutiérrez que se debe definir es qué partidas serán destinadas los recursos que se rebajen del presupuesto de Junta Directiva.....

Indica don Francisco Calvo que todavía no se tiene certeza en qué se destinarán dichos recursos, ya que por ejemplo; don Arnold Mora en un punto anterior explicó que en la

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

revisión del plan de compras institucional se lograron identificar alrededor de ¢ 600,0 millones en adquisiciones que no son tan esenciales y que se podrían posponer ya que lo que se está previendo es que como empresa, JASEC se está viendo afectada por la emergencia, por cuanto ya se sabe que la demanda a nivel nacional y la propia está teniendo repercusiones y se va a incrementar la morosidad, que los clientes están consumiendo menos, sobre todo los del sector comercial e industrial, aunado a que los residenciales se están quedando sin ingresos, de ahí que lo que se está previendo es que el presupuesto de ingresos estimado, no se va a cumplir, y dichos recursos serían para presupuestar el rebajo de los ingresos.....

Es por lo anterior, que recomienda que los ¢ 11.610.611,00 se pueden rebajar del centro presupuestario de Junta Directiva, para que el Departamento de Presupuesto tome dichos recursos y los reserve, en el tanto se define si se podrán utilizar para compensar la disminución de los ingresos como se puede destinar para compras de emergencia, para ello, se presentará un informe específico en su oportunidad, con un análisis con información más real de cuál es la tendencia en la demanda, morosidad y de manera general.....

Agrega que a pesar de los recursos que se puedan reservar para lo que corresponda, conforme a lo explicado, aun así se contempla dejar recursos en la partida de alimentos y bebidas, para la atención de las sesiones de Junta Directiva con un presupuesto cercano a los ¢ 42.000,0 con un tipo de alimentación más austera que en otros periodos, máxime que la propuesta de don Carlos Astorga era el no incluir del todo gastos en alimentación.....

Hace ver don Luis Gerardo Gutiérrez que están aquí para servir y no para servirse, pero considera que algo debería quedar para la atención de las sesiones de Junta Directiva.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Considera doña Rita Arce que en este momento se pueda disponer con lo que no se gastó durante el tiempo en que la Junta Directiva estuvo desintegrada, y el resto como reserva a discreción de la Junta Directiva para ver cómo se va a ir manejando.....

Hace ver don Carlos Astorga que en este caso ciertamente se está tomando una decisión de austeridad, pero previendo que esta crisis va para largo. Destaca que su intención originalmente era el procurar que dichos recursos que literalmente se están quitando de la boca, fuera orientada a un tipo de atención a comunidades necesitadas, pero considera que lo solidariamente aconsejable no es lo financieramente responsable, por cuanto consideró que con dichos recursos se pudiera hacer un plan de financiamiento de energía para dos grupos de personas, por ejemplo; como aquellas personas que tienen un respirador artificial, o adultos mayores que tenían pequeños ingresos y que con la crisis por el COVID-19 se fue, se les pudiera financiar durante 3 meses, de alguna manera; así como las personas que fueron diagnosticadas por el COVID-19, que además, de esa situación hubieran perdido sus ingresos.....

Externa don Raúl Navarro que se debería de aprobar la disminución de recursos conforme a la propuesta de la Administración, además que personalmente viene de trabajar por lo que no cae mal un poco de café a la hora de la sesión. Externa que, si bien es muy buena la iniciativa de don Carlos Astorga, pero la atención de todas las solicitudes que puedan presentarse con los recursos disponibles es inmanejable, por lo que sería comprometer a la institución a un caos.....

Coincide doña Ester Navarro con lo expuesto por don Raúl Navarro, en cuanto en aprobar la propuesta de la Administración, para ello, también destaca que su campo de acción son

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

personas con vulnerabilidad, con algún riesgo social, y estaría muy complacida en poderles ayudar con temas de pago del servicio eléctrico; sin embargo, se está pensando en JASEC, para ello se debe de tener claro la visión y misión de la institución, la cual en algún momento podría quedar un poco necesitada de recursos, por cuanto financieramente también está siendo perjudicada por esa situación, de ahí cree prudente tener una reserva porque no se sabe qué es lo que va a pasar.....

Considera don Luis Gerardo Gutiérrez que sí se hace la distribución de los ¢ 42.000,00 por sesión en promedio para cada sesión, entre las personas que asisten a las mismas, se demuestra que no se está despilfarrando dichos recursos.....

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con siete votos presentes.....

6.a. Tomar nota del oficio N° JD-076-2020, suscrito por la Licda. Georgina Castillo, Profesional Junta Directiva, mediante el cual presenta informe sobre revisión del centro presupuestario correspondiente a Junta Directiva.....

6.b. Autorizar a la Administración para no utilizar y reservar el monto de ¢ 11.610.611,00 del centro presupuestario de Junta Directiva, para que a través de una modificación presupuestaria o presupuesto extraordinario se asigne el mejor uso de dichos recursos, conforme al siguiente detalle:.....

N° de Partida	Partidas Analizadas	Posibles recursos a disponer por la Admón.
	Remuneraciones	
0-02-05-00	Dietas	7.680.611,00
	Servicios	
1-05-03-00	Transporte en el exterior	2.500.000,00
	Materiales y Suministros	
2-02-03-00	Alimentos y Bebidas	1.430.000,00
Total:		11.610.611,00

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

ARTÍCULO 7.- ANÁLISIS DE LA MOCIÓN PRESENTADA POR CARLOS ASTORGA Y LUIS GERARDO GUTIÉRREZ SOBRE LA PROPUESTA DE ASUNTOS PARA CONOCIMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA.

Explica don Carlos Astorga que su moción obedece a una lista larga de temas que esta Junta Directiva debe de conocer en próximas sesiones, de ahí que presenta respetuosa instancia a la Administración para que, de acuerdo con la conveniencia se vayan acomodando de conformidad, pero que son temas que deben ser analizados por este Órgano Colegido.....

Hace ver don Francisco Calvo que revisando la lista presentada, son temas que se han visto a lo largo de meses en los diferentes comités, por ende ya se tienen identificados y concuerda con don Carlos Astorga en cuanto a que son temas importantes que deben ser presentados ante Junta Directiva.....

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con siete votos presentes.....

7.a. Instruir a la Gerencia General y al directorio de Junta Directiva que se contemplen los siguientes temas para la composición de la agenda en el periodo 2020.....

Financiero:

- **Estudio sobre liquidez de la institución: Analizar viabilidad financiera del resto de procesos. Verificación del Nivel Legal de Endeudamiento.....**
- **Estados financieros y proceso presupuestario:**
 - **Exposición de Estados Financieros del primer trimestre 2020.....**
 - **Exposición del Informes de Ejecución Presupuestaria.....**
- **Análisis sobre composición de deuda, nuevo endeudamiento (nuevos proyectos).....**

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

- *Discusión sobre composición y comportamiento de deuda, financiamiento para info, AMI, aguas.....*
- *Posible venta de propiedades (Proyecto Río Sombrero A y A- y Proyecto Purires –AyA-) para obtener recursos financieros para el financiamiento de Infocomunicaciones, proyecto AMI y Proyecto PTAR.*
- **Toro 3**
 - *Contabilización: Opciones para mitigar impacto tarifario.....*
 - *Proceso de sustitución de Unidad Ejecutora GIP.....*
 - *Proceso CGR-GIP.....*
- **Atención de emergencia COVID-19**
 - *Soluciones o facilidades de pago a clientes con dificultades financieras.....*
 - *Revisión de garantías exigidas.....*
 - *Análisis coyuntura nacional COVID-19.....*
 - *Aprobación del Reglamento de teletrabajo.....*
- **Regla Fiscal**
 - *Exposición en Junta sobre cumplimiento de Regla Fiscal Jasec. Presentación de posible proyecto de ley.....*
 - *Estudio sobre micro inversiones según normativa MIDEPLAN.....*
- **CEDET-IVA**
 - *Elaboración de estrategia conjunta con CETET sobre reforma IVA con relación a compras de energía eléctrica. (Redacción de proyecto de ley*

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

para adicionar el inciso 13 al “Artículo 9 No Sujeción” de la Ley 9635, referente a la factura energética del ICE).....

- **Tarifas:**
 - *Exposición sobre tarifas en Generación, liquidación tarifaria 2019.....*
 - *Limitaciones a nuevas tarifas para 2020.....*
- **Auditoría Externa JASEC**
 - *Audiencia a auditor externo sobre resultados de auditoría 2019.....*
- **Sesión exclusiva para el Auditor Interno para que presente:.....**
 - *Informe de labores año 2019.....*
 - *Presentación del plan de trabajo 2020.....*
 - *Advertencias del Auditor Interno.....*

Proyectos

- **PTAR**
 - *Estado general del proyecto.....*
- **Aguas**
 - *Estado general del proyecto.....*
- **Torito 2**
 - *Estado general del proyecto.....*
- **Reinversión en Generación**
 - *Tubería Birris 3.....*
 - *Barro Morado.....*

.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

- **AMI**
 - **Estado general del proyecto.....**

Infocomunicaciones

- **Contable-Financiero: Proyecciones de negocio y flujo de caja.....**
- **Estrategia comercial 2020.....**
- **Avance de contrataciones administrativas.....**

Administración Interna y Estrategia**Infraestructura tecnológica**

- **Desarrollo de plataformas informáticas de información gerencial.....**
 - **Programar el desarrollo de sistemas de información para el control interno y facilitación de toma de decisiones. Dashboard de información financiera, contable, comercial.....**
 - **Acelerar presentación proyecto de contabilidad de costos.....**
- **Exposición sobre avance de proyectos varios (planificación 2020).....**

Contratación de seguridad

- **Exposición sobre avance en contratación de emergencia.....**

Planificación

- **Actualización Plan Estratégico 2019-2023.....**

Contexto Político

- **Estrategia de acercamiento con nuevas autoridades municipales.....**

.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA*****Cumplimiento Ley N°9635***

- ***Evaluación de desempeño de cargos dependientes de Junta Directiva (Gerente, Auditor Interno, Contralora de Servicios).....***
- ***Aprobación de instrumentos de evaluación del personal Jasec.....***

Legales

- ***Revisión de litigios Jasec (sede judicial y arbitrajes).....***
 - ***Recuperación del depósito hecho a Duelas Agropecuarias de ¢186.035.646,13 más intereses según orden judicial del Juzgado Contencioso Administración y Civil de Hacienda.....***
 - ***Reconocimiento Judicial y puesta en posesión del área expropiada..***
- ***Actualización Reglamento Interno de Trabajo.....***
- ***Revisión de otros reglamentos (a criterio de la Administración).....***

ARTÍCULO 8.- CORRESPONDENCIA.

Para esta sesión no se presentó correspondencia.....

ARTÍCULO 9.- ASUNTOS VARIOS.

9.a. Presenta don Luis Gerardo Gutiérrez la solicitud realizada por la Auditoría Interna para que se destine una sesión para presentar temas únicamente de dicho departamento...

Proceden los señores directores a analizar el tema, para realizar una sesión extraordinaria para tratar los temas de la Auditoría Interna.....

Sugiere don Francisco Calvo que en caso de no establecer una fecha para la sesión extraordinaria, se podría disponer de alguna fecha de las sesiones ordinarias, que podría ser el lunes 27 de abril próximo.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con siete votos presentes.....

9.a.1. Convocar una próxima sesión del mes de abril para conocer temas de la Auditoría Interna.....

9.b. Presenta don Lizandro Brenes la siguiente moción:.....

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico de Cartago JASEC
Moción para la entrega de información financiera

16 de abril, 2020.

Bajo las calidades de director de JASEC,

Considerando:

1. Que ha sido conocido en la presente sesión el Informe de ejecución presupuestaria, en el que se ponen de manifiesto el no pago del 100% de la factura al ICE por compra de energía de enero por €2.379,9 millones y el 100% de la factura de febrero 2020 €2.520,6 millones, que entre otras generarían a hoy, un déficit (acumulado) para los primeros meses de este año por un monto aproximado de €4.588.80 millones (aún sin contemplar la factura de marzo).
2. Que ha sido conocido en el informe mencionado líneas arriba, en el detalle de ingresos para la línea de negocios de infocomunicaciones un presupuesto por de financiamiento por €13. 622 millones.
3. Que para un sano cumplimiento del artículo 4 de la Ley 7799, que habla en general sobre las funciones de la Junta Directiva y en particular sobre la aprobación de los informes de ejecución presupuestaria y la solicitud de informes y estudios; se requiere de la información atinente para el análisis, la discusión y la sensata toma de decisiones.

Moción para esta Junta Directiva determine, como acuerdo definitivamente aprobado:

Para que la administración me envíe a la brevedad y de manera digital, la siguiente información:

- Presupuesto ordinario de JASEC 2020.
- Estados financieros auditados del 2019 y su análisis.
- El Plan estratégico vigente.
- La Cartera general de proyectos y el detalle de cada uno de ellos.
- La composición detallada de las deudas de la entidad y el respectivo plan de amortizaciones.
- El Portafolio de inversión financiera.
- El detalle mensual del Flujo de caja por línea de negocio para 2019, así como las proyecciones para el presente año.
- Los indicadores para la gestión del capital de trabajo (cuentas por pagar versus cuentas por cobrar), de manera mensual para el año 2019; así como el detalle de los plazos de pago y cobro.
- El listado de proveedores y el monto facturado a JASEC acumulado para el año 2019 por parte de cada uno de ellos, así como el rubro facturado.

**LIZANDRO
PAULITO BRENES
CASTILLO (FIRMA)**

Firmado digitalmente por
LIZANDRO PAULITO BRENES
CASTILLO (FIRMA)
Fecha: 2020.04.16 10:36:15
-06'00'

Lizandro Brenes Castillo
Vicepresidente – Junta Directiva JASEC

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Hace ver doña Rita Arce que algunos de los temas que está solicitando don Lizandro Brenes ya están próximos para ser agendados en próximas sesiones.....

Resalta don Carlos Astorga que mucha de la información solicitada por don Lizandro Brenes está en la moción que presentó anteriormente. Además, hace ver que de las cosas buenas que tiene la institución, es que no esconde información, de ahí que con un correo electrónico más que suficiente, máxime que le parece que los considerandos de la moción tienen un tono alarmista.....

Por su parte, hace ver don Francisco Calvo que no tiene inconveniente alguno en gestionar la información para que se le remita la misma, inclusive si requiere que se le explique la misma con mucho gusto. Asimismo, como dice don Carlos Astorga dicha información o cualquier otra que guste, la puede solicitar a través de una moción o de un correo electrónico.....

Aclara don Lizandro Brenes que le preocupa lo expuesto por don Carlos Astorga, por cuanto efectivamente por parte sea de don Francisco Calvo, don Gustavo Redondo o de doña Georgina Castillo han sido absolutamente abiertos para poder contar con toda la información para la toma de decisiones.....

Simplemente, lo que desea es detallar el fundamento de la petición, sino lo que busca es ir conociendo poco a poco la situación financiera de la institución, de ahí que desea dejar patente que su moción no tiene sentido de alarma, o de presumir que se esté ocultando información, sino que quería que constara en actas.....

SE ACUERDA: de manera en firme con seis votos presentes y el voto en contra de la directora Arce Láscarez.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

9.a.1. Aprobar la moción del director Lizandro Brenes Castillo, para que se remita la siguiente información:.....

- 1. Presupuesto Ordinario de JASEC 2020.....**
- 2. Estados Financieros auditados del 2019 y su análisis.....**
- 3. Plan Estratégico vigente.....**
- 4. La cartera general de proyectos y el detalle de cada uno de ellos.....**
- 5. La composición detallada de las deudas de la entidad y el respectivo plan de amortizaciones.....**
- 6. El portafolio de inversión financiera.....**
- 7. El detalle mensual del Flujo de caja por línea de negocio para 2019 así como las proyecciones para el presente año.....**
- 8. Los indicadores para la gestión del capital de trabajo (cuentas por pagar versus cuentas por cobrar), de manera mensual para el año 2019; así como el detalle de los plazos de pago y cobro.....**
- 9. El listado de proveedores y el monto facturado a JASEC acumulado para el año 2019 por parte de cada uno de ellos, así como el rubro facturado.....**

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 21:00 HORAS

**MSC. LUIS GERARDO GUTIÉRREZ PIMENTEL.
PRESIDENTE**

**MSC. ESTER NAVARRO UREÑA.
SECRETARIA**

**Ing. RITA ARCE LASCAREZ
VOTOS DISIDENTES**

**Lic. RAÚL QUIRÓS QUIRÓS, MBA
AUDITOR INTERNO**

La Auditoría Interna en cumplimiento a la Ley General de Control Interno N° 8292 artículo N° 22, inciso e), Capítulo IV, hace constar que aquí termina el acta número 005-2020 que incluye 48 folios.

.....
.....
.....
.....
.....